



**“2014, CENTENARIO DE LA DEFENSA HEROICA
DEL PUERTO DE VERACRUZ”**

Oficio No. SEDESOL/CAEV/D.G./2014/

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

«PROC»

XALAPA, VER., 30 DE DICIEMBRE DEL 2014

SARAI DÍAZ ZENDEJAS

CALLE FUENTE DEL SALVADOR No. 24

COLONIA LAS FUENTES

XALAPA, VERACRUZ

C.P. 91098

CON EL OBJETO DE REGULARIZAR SU EJECUCIÓN Y EL GASTO CORRESPONDIENTE DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS PARA EL **MUNICIPIO DE: PAPANTLA, VER.**, INCLUIDO EN LA **“DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL Y PLUVIAL LOS DÍAS 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2014, EN 10 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE”**, DE FECHA **09 DE OCTUBRE DE 2014, AUTORIZADOS LOS RECURSOS A TRAVES DE ACUERDO No. SE.171.15, EMITIDO CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA CENTÉSIMA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO NÚMERO 2003 “FONDO DE DESASTRES NATURALES”**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA **No. CAEV-AF-FONDEN-R-10M14-2014-ARR-28-AD**, RELATIVA AL **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.”**, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$2´967,672.41** (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE ACUERDO AL ANEXO I.

POR LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA DEBERÁ PRESENTARSE A LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO PARA ENTREGAR COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE SU REPRESENTADA, ASÍ COMO EN SU CASO, DE LA PERSONA FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ANTES CITADO, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA DOCUMENTACIÓN OBRE EN EL EXPEDIENTE DE ÉSTA COMISIÓN, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA “OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES”, A TRAVÉS DEL CUAL SE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN PREVISTA EN LA REGLA I.2.1.16 Y II.2.1.13 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2014, O AQUELLA QUE EN EL FUTURO LA SUSTITUYA.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL**

ING. FRANCISCO A. VALENCIA GARCÍA

CON COPIA PARA:

MTR. IVÁN HILLMAN CHAPOY.- TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO DE LA CONAGUA.- **PRESENTE.**

DR. RICARDO GARCÍA GUZMÁN.- CONTRALOR GENERAL.- **PRESENTE.**

C.P. FRANCISCO SALVADOR TORRES PERALTA.- DIRECTOR GENERAL DE CONTROL, EVALUACIÓN Y AUDITORÍA EN LA CONTRALORÍA GENERAL.- **PRESENTE.**

LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAEV.- **PRESENTE.**

LIC. GERARDO RAFAEL GARZA DÁVILA.- TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA CAEV.- **PRESENTE.**

HONORIO ALDAMA GARCÍA.- JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES DE LA CAEV.- **PRESENTE.**

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA OVIEDO.- TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.- **PRESENTE.**

I'FAVG/L'NRHH/A'JGRV/EHP/



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CAEV
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ